SOLUCIONES CAGUA S.A. SOLUCAGUA

Teléfono: (593) 0986805280 / E-mail: solucionescagua@gmail.com

Guayaquil, 02 de Diciembre del 2013

Señor.
JOE VICENTE CAGUA GONZALEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES CAGUA S.A. SOLUCAGUA**, celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día jueves 2 de Diciembre del 2013, tuvo a bien elegir a Usted por unanimidad para el cargo de **Presidente** de la compañía por un período de cinco años.

En esta calidad y de acuerdo con el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **SOLUCIONES CAGUA S.A. SOLUCAGUA**, se constituyó el 16 de Septiembre del 2013, ante el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre del 2013.

Muy atentamente,

Patricia Aguilar M.
PATRICIA LOURDES AGUILAR MORAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0906290291

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.-
Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013.-

JOE VICENTE CAGUA GONZALEZ
C.I. 0914728639

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.741
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **SOLUCIONES CAGUA S.A. SOLUCAGUA.,** a favor de **JOE VICENTE CAGUA GONZALEZ,** de fojas **13.209 a 13.211,** Registro de Nombramientos número **4.285.**

ORDEN: 55741

Guayaquil, 26 de diciembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 718302